



NACIONAL



DISPOSICION 37/1993
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprobación Curso de Asistentes Dentales. Hospital
Naval Dr. Pedro Mallo.
Del: 14/07/1993

VISTO la solicitud de aprobación del Plan de Estudios del Curso de Asistentes Dentales dictado en el Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso contribuye a la formación de Asistentes Dentales capacitados para desempeñarse eficazmente como personal de colaboración.

Que el mismo se desarrollará en once meses, con una carga horaria de 1.500 horas, de las cuales 30% serán teóricas y el 70% prácticas, con exámenes parciales y evaluación final.

Que los objetivos del programa y su contenido curricular responden a la necesidad de capacitación de este recurso humano;

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84;

El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Aprobar el Plan de Estudios del Curso de Asistentes Dentales dictado en el Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo", con una duración de once meses, carga horaria de 1.500 horas de las cuales el 30% serán teóricas y el 70% prácticas, con exámenes parciales y evaluación final.

Art. 2º. - Los certificados de aprobación de dicho curso serán extendidos por el Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo".

Art. 3º. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Haydee Walter

